

MAT.: Da respuesta a Resolución Exenta que indica y acompaña documentos.

Valdivia, 09 de mayo de 2022.-

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

RICARDO ANTONIO MORENO FÉTIS, abogado, en representación de la **“SOCIEDAD AGRÍCOLA KURIÑANCO LIMITADA”** (en adelante la Sociedad), en expediente administrativo **REQ-032-2020** a la Superintendencia del Medio Ambiente (alternativamente la SMA o la Superintendencia) estando dentro del plazo concedido, informo:

(i) Por Resolución Exenta N° 644 de fecha 02 de mayo de 2022, la Superintendencia requiere información a Agrícola Kuriñanco Ltda., en relación al proyecto “Loteo Los Canelales – Sector Los Pellines”, toda vez que la SMA *“ha recibido nuevas comunicaciones acerca de actividades que se estarían supuestamente ejecutando en el predio del proyecto, que motivan la necesidad de indagar el estado en que se encuentra luego del desistimiento que comunicó el titular a esta SMA”*.

(ii) Cabe señalar que la sociedad que represento, se ha desistido de realizar la subdivisión predial en el predio Los Canelales, por lo que no hay ninguna obra, proyecto o actividad que se esté ejecutando en dicho predio. Este desistimiento fue informado a la SMA con fecha 05 de enero de 2022 cuando fue requerido el ingreso del loteo al SEIA mediante Resolución Exenta N° 2653/2021. Posteriormente, mediante Resolución Exenta N° 75 de fecha 18 de enero de 2022 la SMA resolvió poner término a dicho requerimiento. Es más, no se ha ejecutado ninguna obra, proyecto o actividad en el predio desde el 30 de julio de 2021, fecha de dictación del Decreto Exento N° 4090 de la Directora de Obras Municipales de la comuna de Valdivia, y que ordenó la paralización de obras en predios que indica, entre ellos Los Canelales – Sector Los Pellines.

(iii) Esta situación de no ejecución de obras, proyecto o actividad, ha sido verificada y corroborada por la misma Superintendencia del Medio Ambiente en las dos últimas fiscalizaciones realizadas al predio Los Canelales, tanto antes como después de la dictación de la Res. Ex. N° 644/2022. Cabe señalar que con fecha 17 de marzo de 2022, el Jefe de la Oficina Regional y el fiscalizador de la SMA señores Eduardo Rodríguez Sepúlveda y Mauricio Benítez Morales respectivamente, realizaron fiscalización en el predio Los Canelales consignando en el Acta de Inspección Ambiental lo siguiente:

“Siendo las 11:05 se realiza inspección a proyecto denominado “Los Pellines”, UF: “Loteo Los Pellines Predio Canelales”, ubicado en el sector Los Pellines, en la comuna de Valdivia. Previo registro de ingreso ante resguardo policial (S2° Cristian Zahn), se sostuvo reunión de inicio con el Sr. Pablo Delgado, a quien se le comunica el objetivo de la inspección y mecanismos para la realización de esta.

En el proyecto no se observa ningún tipo de maquinaria laborando ni estacionada, sólo contenedores de tipo habitacional para el resguardo del cuidador y permanencia de Carabineros. No hay trabajos de ninguna índole. **La instalación de faenas está sin uso**. El Sr. Delgado informa que las faenas se encuentran detenidas desde junio de 2021.

Se realizó inspección del camino principal en la totalidad de su longitud, alrededor de 2000 metros, donde **se pudo constatar que no se evidencian cambios desde la inspección de julio de 2021**, y que **no existen obras de ningún tipo, el proyecto se encuentra detenido, sin faenas, sin maquinaria ni camiones en su interior**. El camino recorrido (A) corresponde al camino principal con un avance del 70%, además existe el camino B que corresponde a una extensión de 400 con un 50% de avance, el camino C posee 430 metros con 50% de avance y el camino C de 600 metros con 30% de avance, estos últimos datos según información recopilada en inspección de julio de 2021.

Durante el recorrido, en el punto de referencia N°4, se constató marcas del trabajo de levantamiento topográfico (marcas de cotas). Del mismo modo, en el punto de referencia N°5, se aprecia la existencia de una retroexcavadora que fue quemada en octubre de 2020, y que no ha sido posible retirar, no obstante, **es evidente que no se encuentra operativa**.

Se tomaron registros fotográficos y puntos de interés. La actividad de inspección terminó a las 13:15 horas". Lo destacado es nuestro.

Posteriormente, con fecha 04 de mayo de 2022, los fiscalizadores de la SMA, señores Mauricio Benítez Morales y Juan Harries Muñoz, realizaron fiscalización en el predio Los Canelales consignando en el Acta de Inspección Ambiental lo siguiente:

"Siendo las 09:30 se realiza inspección a proyecto denominado "Los Pellines", UF: "Loteo Los Pellines Predio Canelales", ubicado en el sector Los Pellines, en la comuna de Valdivia. La actividad se enmarca en una solicitud del CDE al MINVU para coordinar una fiscalización del citado proyecto. Asistieron profesionales del MINVU, SAG, DGA, CONAF, SEC y SMA.

Previo registro de ingreso ante resguardo policial, se sostuvo reunión de inicio con el Sr. Luis Emilio Pino Delgado y su asesor legal Sr. Ricardo Moreno Fetis, a quienes el profesional del MINVU les comunica el objetivo de la inspección y mecanismos para la realización de esta.

En el proyecto se mantiene estatus de lo observado en inspección de la SMA en el mes de marzo de 2022, es decir, no se observa ningún tipo de maquinaria laborando ni estacionada, sólo contenedores de tipo habitacional para el resguardo del cuidador y permanencia de Carabineros. No hay trabajos de ninguna índole.


En esta oportunidad se realizó inspección de los caminos secundarios en la totalidad de su longitud, alrededor de 3000 metros, **donde se pudo constatar que no existen obras de ningún tipo, el proyecto se encuentra detenido, sin faenas, sin maquinaria ni camiones en su interior**. El camino recorrido (B) que corresponde a una extensión de 400 con un 50% de avance, el camino (C) posee 430 metros con 50% de avance y el camino (D) de 600 metros con 30% de avance, estos últimos datos según información recopilada en inspección de julio de 2021.

Durante el recorrido, se verificaron diversas marcas del trabajo de levantamiento topográfico (marcas de cotas) y un par de calicatas **de antigua e indeterminada data**. Del mismo modo, los puntos de referencia (1, 2, 3 y 4), determinan el final de cada camino recorrido". Lo destacado es nuestro.

Considerando lo expuesto, queda de manifiesto, que en el predio denominado Los Canelales – Sector Los Pellines, no se ha realizado ni se encuentra realizando, ningún tipo de obra, proyecto o actividad, lo que ha sido verificado in situ y consignado en las actas respectivas por los propios funcionarios de la SMA. Se acompañan las actas citadas en el punto (iii) del presente Informe.

Finalmente, solicito a la Superintendencia del Medio Ambiente tener por Informado al tenor de lo requerido en la Res. Ex. N° 644 de 02 de mayo de 2022.

Atentamente.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, irregular loop at the top left, followed by a series of horizontal, wavy lines, and ending with a long, diagonal stroke that extends towards the bottom right.

Ricardo A. Moreno Fétis
Abogado

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL
(FORMATO DE ACTA INSPECCIÓN GENERAL)

1. ANTECEDENTES		
1.1 Fecha de Inspección: 17 de marzo de 2022	1.2 Hora de inicio: 11:05	1.3 Hora de término: 13:15
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable: Loteo Los Pellines Predio Canelales	1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: En construcción (paralizado, sin avance).	
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Ruta T-340, Km 12.5, comuna de Valdivia.	Comuna (s): Valdivia	Región (es): Los Ríos
1.7 Titular (es) de la Unidad Fiscalizable: Agrícola Kuriñanco Limitada	Domicilio: Parcela N°35, sector Paillao, comuna de Valdivia. Casilla N°986 Correos de Chile.	
RUT o RUN: 76.341.043-9	Teléfono: +56 994530151	Correo electrónico: ventas@pilolcura.cl.
1.8 Representante Legal de la Unidad Fiscalizable: CARMEN DELGADO MONSALVEZ	Domicilio: Parcela N°35, sector Paillao, comuna de Valdivia. Casilla N°986 Correos de Chile.	
RUN: 9.190.028-9	Teléfono: +56 994530151	Correo electrónico: ventas@pilolcura.cl.
1.9 Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable: Pablo Alejandro Delgado Monsálvez	Domicilio: Parcela N°35, sector Paillao, comuna de Valdivia. Casilla N°986 Correos de Chile.	
RUN: 10.345.422-0	Teléfono: + 56 9 67604042	Correo electrónico: ventas@pilolcura.cl
1.10 Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable participa en la Inspección Ambiental: (Marque con x según corresponda) SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (Marque con x según corresponda)		
2.1 Programada: <input type="checkbox"/>	2.2 No programada: <input checked="" type="checkbox"/>	
	Motivo: Denuncia <input type="checkbox"/> Oficio <input type="checkbox"/> Otro <input checked="" type="checkbox"/>	

3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

Estado de ejecución del proyecto.

4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

No aplica.

5. OPOSICIÓN/OBSTRUCCIÓN AL INGRESO

5.1 Existió Oposición/Obstrucción al Ingreso:) SI _____ NO <input checked="" type="checkbox"/>	En caso de existir Oposición/Obstrucción al ingreso por parte del fiscalizado, se debe describir las circunstancias o acontecimientos ocurridos que impiden u obstaculizan la realización de la inspección ambiental:
5.2 Se solicitó auxilio de Fuerza Pública para el Ingreso a la Unidad Fiscalizable (Sólo SMA): SI _____ NO <input checked="" type="checkbox"/>	En caso de requerirse auxilio de la fuerza pública indicar N° de certificado de oposición a la fiscalización ambiental de la SMA y solicitud del auxilio de la fuerza pública:

6. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

6.1 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI NO _____ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación)

En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:

- | | |
|--|---|
| a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO _____ |
| b) Se informó la normativa ambiental pertinente | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO _____ |
| c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO _____ |
| d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO _____ |

6.2 Actividades de Inspección realizadas (Marque con x según corresponda)

Inspección Ocular: <input checked="" type="checkbox"/>	Captura Fotográfica: <input checked="" type="checkbox"/>	Toma de Muestras: _____	Registro Coordenadas: <input checked="" type="checkbox"/>
Mediciones: <input checked="" type="checkbox"/>	Representación Gráfica: _____	Encuestas o Entrevistas: _____	Otras (especificar):

6.3 Existió colaboración por parte de los fiscalizados: SI NO _____

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 de la presente Acta)

6.4 Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores: SI NO _____

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 de la presente Acta)

7. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

No aplica.

8. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Siendo las 11:05 se realiza inspección a proyecto denominado "Los Pellines", UF: "Loteo Los Pellines Predio Canelales", ubicado en el sector Los Pellines, en la comuna de Valdivia.

Previo registro de ingreso ante resguardo policial (S2° Cristian Zahn), se sostuvo reunión de inicio con el Sr. Pablo Delgado, a quien se le comunica el objetivo de la inspección y mecanismos para la realización de esta.

En el proyecto no se observa ningún tipo de maquinaria laborando ni estacionada, sólo contenedores de tipo habitacional para el resguardo del cuidador y permanencia de Carabineros. No hay trabajos de ninguna índole.



La instalación de faenas está sin uso. El Sr. Delgado informa que las faenas se encuentran detenidas desde junio de 2021.

Se realizó inspección del camino principal en la totalidad de su longitud, alrededor de 2000 metros, donde se pudo constatar que no se evidencian cambios desde la inspección de julio de 2021, y que no existen obras de ningún tipo, el proyecto se encuentra detenido, sin faenas, sin maquinaria ni camiones en su interior. El camino recorrido (A) corresponde al camino principal con un avance del 70%, además existe el camino B que corresponde a una extensión de 400 con un 50% de avance, el camino C posee 430 metros con 50% de avance y el camino C de 600 metros con 30% de avance, estos últimos datos según información recopilada en inspección de julio de 2021.

Durante el recorrido, en el punto de referencia N°4, se constató marcas del trabajo de levantamiento topográfico (marcas de cotas). Del mismo modo, en el punto de referencia N°5, se aprecia la existencia de una retroexcavadora que fue quemada en octubre de 2020, y que no ha sido posible retirar, no obstante, es evidente que no se encuentra operativa.

Se tomaron registros fotográficos y puntos de interés. La actividad de inspección terminó a las 13:15 horas.

9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (comenzando el listado con el encargado/a de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre	Organismo	Firma
Eduardo Rodríguez Sepúlveda	SMA	
Mauricio Benítez Morales	SMA	

10. OTROS ASISTENTES		
Nombre	Institución/Empresa	Firma
Pablo Alejandro Delgado Monsálvez	Agrícola Kuriñanco Limitada	-
11. RECEPCIÓN DEL ACTA		
<p>12.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta: (Marque con x según corresponda)</p> <p>SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:</p> <p>Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____</p> <p>Otro <input checked="" type="checkbox"/> _____</p> <p>Observaciones: (Detallar brevemente las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos)</p> <p>Se envía acta de inspección por correo electrónico.</p>	

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL
(FORMATO DE ACTA INSPECCIÓN GENERAL)

1. ANTECEDENTES		
1.1 Fecha de Inspección: 04 de mayo de 2022	1.2 Hora de inicio: 09:30	1.3 Hora de término: 12:00
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable: Loteo Los Pellines Predio Canelales	1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: En construcción (paralizado, sin avance).	
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Ruta T-340, Km 12.5, comuna de Valdivia.	Comuna (s): Valdivia	Región (es): Los Ríos
1.7 Titular (es) de la Unidad Fiscalizable: Agrícola Kuriñanco Limitada	Domicilio: Parcela N°35, sector Paillao, comuna de Valdivia. Casilla N°986 Correos de Chile.	
RUT o RUN: 76.341.043-9	Teléfono: +56 994530151	Correo electrónico: ventas@pilolcura.cl.
1.8 Representante Legal de la Unidad Fiscalizable: CARMEN DELGADO MONSALVEZ	Domicilio: Parcela N°35, sector Paillao, comuna de Valdivia. Casilla N°986 Correos de Chile.	
RUN: 9.190.028-9	Teléfono: +56 994530151	Correo electrónico: ventas@pilolcura.cl.
1.9 Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable: Luis Emilio Pino Delgado	Domicilio: Parcela N°35, sector Paillao, comuna de Valdivia. Casilla N°986 Correos de Chile.	
RUN: 17.359.322-8	Teléfono: + 56 9 94530151	Correo electrónico: ventas@pilolcura.cl
1.10 Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable participa en la Inspección Ambiental: (Marque con x según corresponda) SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (Marque con x según corresponda)	
2.1 Programada: _____	2.2 No programada: <input checked="" type="checkbox"/> _____

	Motivo: Denuncia___ Oficio___ Otro <input checked="" type="checkbox"/>
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL	
Estado de ejecución del proyecto. Actividad solicitada por el MINVU de Los Ríos.	

4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS
No aplica.

5. OPOSICIÓN/OBSTRUCCIÓN AL INGRESO	
5.1 Existió Oposición/Obstrucción al Ingreso: SI___ NO <input checked="" type="checkbox"/>	En caso de existir Oposición/Obstrucción al ingreso por parte del fiscalizado, se debe describir las circunstancias o acontecimientos ocurridos que impiden u obstaculizan la realización de la inspección ambiental:
5.2 Se solicitó auxilio de Fuerza Pública para el Ingreso a la Unidad Fiscalizable (Sólo SMA): SI___ NO <input checked="" type="checkbox"/>	En caso de requerirse auxilio de la fuerza pública indicar N° de certificado de oposición a la fiscalización ambiental de la SMA y solicitud del auxilio de la fuerza pública:

6. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL			
6.1 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO___ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación)			
En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:			
a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización		SI <input checked="" type="checkbox"/> NO___	
b) Se informó la normativa ambiental pertinente		SI <input checked="" type="checkbox"/> NO___	
c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección		SI <input checked="" type="checkbox"/> NO___	
d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable		SI <input checked="" type="checkbox"/> NO___	
6.2 Actividades de Inspección realizadas (Marque con x según corresponda)			
Inspección Ocular: <input checked="" type="checkbox"/>	Captura Fotográfica: <input checked="" type="checkbox"/>	Toma de Muestras:___	Registro Coordenadas: <input checked="" type="checkbox"/>
Mediciones:___	Representación Gráfica:___	Encuestas o Entrevistas:___	Otras (especificar):
6.3 Existió colaboración por parte de los fiscalizados: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO___			
(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 de la presente Acta)			

6.4 Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores: SI NO

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 de la presente Acta)

7. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

No aplica.

8. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Siendo las 09:30 se realiza inspección a proyecto denominado “Los Pellines”, UF: “Loteo Los Pellines Predio Canelales”, ubicado en el sector Los Pellines, en la comuna de Valdivia. La actividad se enmarca en una solicitud del CDE al MINVU para coordinar una fiscalización del citado proyecto. Asistieron profesionales del MINVU, SAG, DGA, CONAF, SEC y SMA.

Previo registro de ingreso ante resguardo policial, se sostuvo reunión de inicio con el Sr. Luis Emilio Pino Delgado y su asesor legal Sr. Ricardo Moreno Fetis, a quienes el profesional del MINVU les comunica el objetivo de la inspección y mecanismos para la realización de esta.

En el proyecto se mantiene estatus de lo observado en inspección de la SMA en el mes de marzo de 2022, es decir, no se observa ningún tipo de maquinaria laborando ni estacionada, sólo contenedores de tipo habitacional para el resguardo del cuidador y permanencia de Carabineros. No hay trabajos de ninguna índole.



En esta oportunidad se realizó inspección de los caminos secundarios en la totalidad de su longitud, alrededor de 3000 metros, donde se pudo constatar que no existen obras de ningún tipo, el proyecto se encuentra detenido, sin faenas, sin maquinaria ni camiones en su interior. El camino recorrido (B) que corresponde a una extensión de 400 con un 50% de avance, el camino (C) posee 430 metros con 50% de avance y el camino (D) de 600 metros con 30% de avance, estos últimos datos según información recopilada en inspección de julio de 2021.

Durante el recorrido, se verificaron diversas marcas del trabajo de levantamiento topográfico (marcas de cotas) y un par de calicatas de antigua e indeterminada data. Del mismo modo, los puntos de referencia (1, 2, 3 y 4), determinan el final de cada camino recorrido.



Se tomaron registros fotográficos y puntos de interés. La actividad de inspección terminó a las 12:00 horas.

9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (comenzando el listado con el encargado/a de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre	Organismo	Firma
Mauricio Benítez Morales	SMA	
Juan Harries Muñoz	SMA	

10. OTROS ASISTENTES

Nombre	Institución/Empresa	Firma
Luis Emilio Pino Delgado	Agrícola Kuriñanco Limitada	-
Ricardo Moreno Fetis	Agrícola Kuriñanco Limitada	-

11. RECEPCIÓN DEL ACTA

12.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta:

(Marque con x según corresponda)

SI ___ NO ___ X ___

En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:

Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____

Otro ___ X ___

Observaciones: (Detallar brevemente las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos)

Se envía acta de inspección por correo electrónico.